



En ciudadanos For Maria Mendez et al,  
Ministrador y Partaplineros Diputado del  
Frat Frat de mineria en Lima



Por el presente hacemos saber al  
Jus de la Parta de la Prov de  
Chancay que ante este Frat de la  
presentado de Manuel Ma. Marin, pido  
de selebrarse una eteca en la  
mina nombrada "Santa Rosa" en  
el Pueblo del Sarin en el Pueblo de Hua  
cho, ante Frat lo ha amparado segun

Auto el auto del tenor siguiente = Frat Frat  
de mineria en Lima y Agosto treinta  
y un de un mil ochocientos cincuenta y  
por presentado a las diez de la noche de  
chancay por si y arreos de mineria  
Don Benito Ferrera en la eteca que  
solucita en la mina nombrada Santa  
Rosa situada en el Cerro nombrado el  
Sarin en el Pueblo de Huacho Prov de  
Chancay que trabaja de Benito y un  
contal que en este amparado aha  
estaca a otra persona anteriormente  
p por cuyo motivo se entiende de un

TM-RE 1  
CA: 50  
DOC: 113  
FS: 1

perjuicio de tercero que megor dno ten  
ga y apm de que luego ornativa  
antes libro de apm de d. Guay de  
1757. a. de la Prova de Chancay  
p. a. q. si alguna persona deere condro  
de la utica denunciada haga usarse  
el ante el trial en el termino de  
ladoposez, somere razon p. ha que  
haber, somere deere presente al tien  
po de la posesion que se si al trial en  
tercero = Mentes = tercero = ante  
mi Jue Cabillas Escribo al  
trial

En su consecuencia al xenal dno  
juros el presente, p. a. q. ordene  
su deudo cumplido Lima  
Agosto veinte y cinco de mil setecientos  
ciento ochenta y dos

Jose Maria Gálvez

Pablo Cincuff



Ante mi

Jose de Ovalles  
Escribo p. y al trial  
Jue de Ovando